



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LANCIEGO/LANTZIEGO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2026**

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	05/02/2026
<b>Hora</b>	08:30 h.
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. <sup>a</sup> Itziar De Álava Martínez de Icaya
<b>Asistentes</b>	D. <sup>a</sup> Itziar De Álava Martínez de Icaya (Alcaldesa) D. Ander Iglesias Ojanguren (Concejal Independiente EAJ-PNV) D. <sup>a</sup> Cristina Blanco Pérez de Azpillaga (Concejal Independiente EAJ-PNV)
<b>Ausentes</b>	D. Fernando Javier Díaz Arana (Concejal Independiente EAJ-PNV) D. <sup>a</sup> Raquel Zabala Compañón (Concejala PSOE) D. Koldo Mikel Ruilope González (Concejal PSOE) D. Gorka Mauleón Olalde (Concejal EH Bildu-Lanciego) D. <sup>a</sup> Gemma Ruiz Martínez (Viñaspre)
<b>Secretaria</b>	Izaskun García Zorzano

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Lanciego, siendo las **ocho** horas y **treinta** minutos del día **5 de febrero de 2026**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, presididos por la Sra. alcaldesa, Itziar De Álava Martínez de Icaya, y asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lanciego, titular del puesto Izaskun García Zorzano.

De conformidad con el artículo 79 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación el primer orden del día sobre el pronunciamiento del Pleno.

De conformidad con el artículo 90 del del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no existe quórum necesario

Por parte de la Sra. Alcaldesa la sesión se convoca con carácter extraordinaria urgente el día **6 de febrero de 2026 a las 08:00 de la mañana con los mismos puntos del orden del día.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de 1 folio, que, en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, del que certifico.

La Alcaldesa,

La Secretaria,

Fdo. M.<sup>a</sup> Itziar De Álava Martínez de Icaya

Fdo. Izaskun García Zorzano